**■ ME PREPARO PARA LEER** CONOCIMIENTOS PREVIOS

CULTURAL



## En síntesis

Existen muchos temas importantes sobre los que las personas requerimos informarnos. ya que pueden afectar nuestras vidas, de manera directa o indirecta. Pero constantemente surgen nuevos datos, nuevos estudios y nuevas publicaciones, por lo que mantenernos actualizados no es sencillo. En ese sentido, las cartillas informativas se presentan como textos muy valiosos para, de forma concisa, transmitir información y conocimientos a un público masivo.

un esbozo de una cartilla informativa de uno de ellos.

## El derecho de las niñas y los niños a la recreación



La Declaración de los Derechos del Niño suscrita en 1959 reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a divertirse y a jugar; es decir, reconoce implícitamente el derecho fundamental a la recreación.

Y es que la recreación forma parte de su desarrollo integral. Por medio de dicha actividad los niños y las niñas aprenden innumerables y muy variados temas. Aprenden acerca de diversas profesiones y actividades del ciudadano; del medioambiente y de su cuidado y preservación; del arte, deportes, entre otras actividades, que a su vez tienen una serie de reglas que han de cumplirse, ya sea para participar y ganar, o perder y ser eliminados en caso de incumplimiento, coadyuvando a las buenas prácticas de vida dentro de la comunidad.

Sin dejar de mencionar que las actividades recreativas constituyen un espacio natural de los niños y las niñas, es casi una necesidad para ellos, situación que hasta nos permite conocer sobre su estado de ánimo cuando no quieren jugar, y pensamos que se encuentran mal de salud.

En este contexto, este derecho a la recreación no solo se refiere al hecho de realizar actividades preestablecidas sino, incluso, a la posibilidad de que el niño tenga nuevos espacios para socializar, esto es, crear espacios virtuales. Sin embargo, siempre anhelan volver al escenario natural, el aire libre, a correr, saltar y jugar. [...]

María del Carmen Neyra. Recuperado de https://bit.ly/3u4drTk

Reunidos en equipos, lean los siguientes textos. Luego, planteen

# El Día Mundial de la Educación y el derecho a educarse

El Día Mundial de la Educación es una fecha que se conmemora cada 1 de abril por iniciativa de la ONU y la Unesco.

La razón es la búsqueda de una educación de calidad que cubra las demandas de información y enriquezca la vida de niñas, niños y personas adultas.

Para estas entidades, la educación, al ser un derecho, no solo debe impactar de forma positiva en los pequeños, sino en las personas mayores que no tuvieron la oportunidad de adquirir conocimiento durante su niñez o adolescencia.

Según el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales de 1996, el derecho a la educación "no se reduce al acceso a la escolarización formal y tampoco consiste en una garantía que el Estado debe asegurar únicamente a los niños, niñas y adolescentes, puesto que se trata de un derecho humano que, por definición, todas las personas independientemente de su edad pueden exigir".

La educación es importante porque contribuye con el progreso de los ciudadanos, ya que, además de brindar conocimiento, otorga valores necesarios para una buena convivencia, como la empatía, la tolerancia y la sensatez.

Estos son necesarios para el desarrollo de una sociedad, el enriquecimiento de una cultura y la eliminación de las desigualdades sociales. [...]

Recuperado de https://ugel08canete.gob.pe/galeria/01-de-abrildia-mundial-de-la-educacion/



#### Interrogantes para resolver

- ¿De qué manera la recreación forma parte del desarrollo integral de los niños y las niñas?
- ¿Cuáles son los espacios en donde los niños y las niñas pueden socializar? ¿Cuál de ellos te parece más importante? ¿Por qué?
- ¿El derecho a la educación es importante solo para los niños, los adolescentes y los jóvenes? ¿Por qué?
- ¿De qué manera la educación puede contribuir a la eliminación de las desigualdades sociales?

### GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE

- 1. Investiguen acerca de las cartillas informativas.
- ¿Qué se debe tener en cuenta al proponer los siguientes elementos? R.L.

Contonido	Cocitto.	

Contonido oscrito:

		IS	$\cap$	n	1
_	11		┖	ш	ч

- 2. Busquen cartillas informativas en internet y agrúpenlas según su propósito y el asunto que abordan. ¿Cuáles les parecen más útiles?
- 3. Formen grupos y propongan algunos derechos sobre los que, según su consideración, todos deberíamos tener mayor conocimiento.

IV. L.			

- 4. Conversen en grupo y lleguen a conclusiones. R.L.
  - ¿Qué ventajas ofrece una cartilla informativa como texto de divulgación en comparación con
  - Si tuvieran que elaborar una cartilla informativa dirigida a estudiantes de quinto grado a punto de egresar del colegio, ¿qué tema elegirían? ¿Por
  - ¿Por qué creen que las instituciones del Estado con frecuencia elaboran y difunden cartillas informativas?

Como ciudadanos, gozamos de derechos que aseguran el respeto a los seres humanos, así como el bienestar de toda la sociedad. En consecuencia, tanto las entidades del Estado como las de la sociedad civil deben mantener a todas las personas al tanto de sus derechos, de modificaciones en los ya existentes, incluso del surgimiento de nuevas facultades. Solo de esa forma, podremos ejercer nuestra ciudadanía con plenitud.